



Buenos Aires, 20 de Agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 725 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 7403/2014, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Interior del Ministerio de Seguridad de la Nación, Dr. Gonzalo Roberto Ruanova solicita la adscripción del agente Martín Nicolás Kunik por el término de un (1) año, en ese Ministerio.

Que el mencionado pedido está motivado en la necesidad de contar con la colaboración del mencionado agente en la gestión de programas relativos a la seguridad de la Nación.

Que el agente Martín Nicolás Kunik, Legajo N° 4025, se encuentra designado a cargo de la Oficina de Redeterminación de Precios, en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

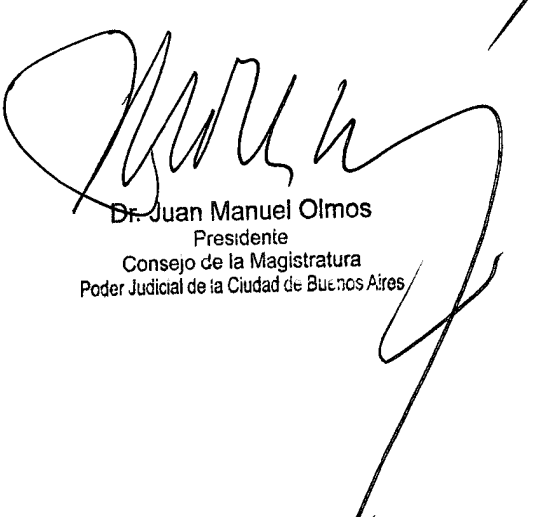
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción al agente Martín Nicolás Kunik, Legajo N° 4025, al Ministerio de Seguridad de la Nación, por el término de Un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, al Ministerio de Seguridad de la Nación, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 725 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires